

**ACTA Nº 3 de la Mesa de Contratación del Contrato de conservación,  
mantenimiento y explotación del Túnel de Bielsa-Aragouet y accesos 2019-2022**

PRESIDENTE titular: D. Miguel Marrero García-Rojo JEFE DE SECCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS D<sup>a</sup>.

Vocal 1 titular Philippe Debernardi, DIRECTOR GENERAL, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CARRETERAS Y TRANSPORTES DEPARTAMENTO DE ALTOS PIRINEOS

Vocal 2 titular: D<sup>a</sup>. María Lorenzo TÉCNICA DE GESTIÓN DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL DE BIELSA-ARAGOUET Y SUS ACCESOS

Vocal 3: titular Bruno Oliver Druet, DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA.

SECRETARIA titular: D<sup>a</sup> Lorena Cajal Escartín JEFA DE SECCIÓN DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y RÉGIMEN JURÍDICO

En la Cúpula Guara del Edificio Pignatelli, a las 12:00 horas del día 4 de abril de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, formada por las personas que se relacionan al margen, constituida para realizar las funciones de asistencia al órgano de contratación en relación con la licitación, por procedimiento abierto -varios criterios- del contrato de obras denominado **Contrato de conservación, mantenimiento y explotación del Túnel de Bielsa-Aragouet y accesos 2019-2022.**

Se inicia la sesión recordando a los asistentes que, en la reunión anterior, por indicación de la gerencia del órgano de contratación, se encomendó a una empresa externa, IDOM Consulting, Engineering, Architecture el análisis de las proposiciones sujetas a juicio de valor, a la vista del informe emitido al efecto, el resultado de puntuación obtenido es el siguiente:

		Valoración de aspectos técnicos									
Criterios valorables	Puntuación máxima	ALMAC	API	PARQUE	OPENLY	PAPSA	SCRM/IE	VRSAI			
Disponibilidad de medios (total: 25 puntos)	5	3,20	5,00	5,00	4,20	4,55	4,43	3,83			
	10	9,80	9,65	9,96	3,32	8,70	9,54	8,66			
	10	7,00	8,00	9,50	3,25	9,75	8,63	5,25			
	<b>TOTAL APARTADO 1</b>	<b>25</b>	<b>20,00</b>	<b>22,65</b>	<b>24,46</b>	<b>10,77</b>	<b>23,00</b>	<b>21,60</b>	<b>17,74</b>		
Momento de trabajos a realizar (total: 30 puntos)	10	7,90	9,90	8,90	3,00	9,90	7,40	7,83			
	5	3,10	4,85	4,75	2,00	4,55	4,75	4,20			
	5	4,13	4,94	4,25	3,71	4,88	3,88	2,55			
	<b>TOTAL APARTADO 2</b>	<b>30</b>	<b>22,13</b>	<b>29,49</b>	<b>26,00</b>	<b>15,71</b>	<b>26,03</b>	<b>22,63</b>	<b>21,38</b>		
Gestión del túnel (total: 30 puntos)	15	11,25	14,50	15,00	7,53	15,00	14,75	12,00			
	15	9,40	14,60	14,40	13,00	14,60	9,48	11,00			
	<b>TOTAL APARTADO 3</b>	<b>30</b>	<b>20,65</b>	<b>29,10</b>	<b>29,40</b>	<b>20,53</b>	<b>29,60</b>	<b>24,23</b>	<b>23,00</b>		
Aportaciones a I+D+i (total: 15 puntos)	5	2,75	5,00	4,85	1,30	3,20	4,80	2,70			
	5	2,75	4,00	5,00	1,20	4,11	5,00	2,55			
	5	2,65	5,00	4,59	1,10	4,19	4,64	2,65			
	<b>TOTAL APARTADO 4</b>	<b>15</b>	<b>8,15</b>	<b>14,00</b>	<b>14,44</b>	<b>3,60</b>	<b>11,50</b>	<b>14,44</b>	<b>7,90</b>		
<b>TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>100</b>	<b>70,93</b>	<b>95,24</b>	<b>94,30</b>	<b>50,61</b>	<b>90,13</b>	<b>83,90</b>	<b>70,02</b>			

Se inicia la sesión pública, acuden varios representantes de la empresa licitadoras. Se les hace entrega de la hoja resumen anterior, y se explica que de conformidad con el ANEXO XI del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, que rigen la presente licitación: *“Conforme al artículo 146.3 LCSP, para ser admitidos a la fase de evaluación global, se exigirá que, en los criterios no evaluables mediante fórmulas, los licitadores alcancen el siguiente umbral mínimo de puntuación: 60 puntos en la valoración técnica de la oferta sobre los 100 puntos parciales de la misma.”* Puesto que la mercantil OpenLY, no ha obtenido dicho umbral mínimo, no se procederá a abrir su sobre nº 3.

Seguidamente el Presidente explica a los asistentes que se va a proceder a la apertura del sobre nº 3 “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR”, de manera que se leerá la oferta total sin I.V.A., recordándose que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) es 3.636.422,28€, ello sin perjuicio de que posteriormente se examinen los precios unitarios ofertados. El resultado de la lectura es el siguiente:

EMPRESA		OFERTA SIN IVA
1	ALVAC SA	3.085.456,44 euros
2	API MOVILIDAD SA PAPSA INFRAESTRUCTURAS SA	2.907.455,29 euros
3	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	2.753.862,83 euros
4	PAPSA INFRAESTRUCTURAS SA FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	3.044.024,94 euros
5	SORIGUÉ ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A	2.890.651,63 euros
6	VIDAL OBRAS Y SERVICIOS SA	3.598.237,27 euros

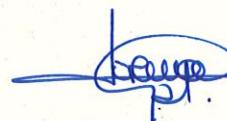
Siendo las 12:30 h, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

VºBº EL PRESIDENTE



D. Miguel Marrero García-Rojo

LA SECRETARIA



Dª. Lorena Cajal Escartín

En cumplimiento con lo establecido en la Disposición final segunda de la Ley 5/2017 de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, por la que se modifica la vigente Ley 3/2011, de medidas de Contratos del Sector Público de Aragón, y en aplicación del artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, el miembro de la Mesa Philippe Debernardi manifiesta que no concurre en él ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y asimismo se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución del contrato.

D. Philippe Debernardi